



HERMOSILLO, SON., MEX.
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO DIEZ Y SEIS
XVII Continuación.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno se reunieron previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad de Sonora en funciones de Rector y de Presidente del Consejo, declaró abierta la sesión fungiendo como Secretario el Sr. Prof. Amadeo Hernández C., En seguida se dió lectura a una nota enviada por el joven José - Jesús García Nogales, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas, donde hace saber que se designó -- al alumno Mario López Verdugo, del Tercer Año de la Carrera de -- Químico Farmacéutico Biólogo, como suplente de la Srita. Josefina Roa García, Representante de los alumnos de dicha Escuela ante el Consejo Universitario, por encontrarse ella fuera de la -- ciudad. Puesta a la consideración de la Asamblea y en vista de -- que la persona designada no llena los requisitos que marca la -- Ley ni fué nombrada conforme a lo establecido por este Consejo, -- se acordó que se le informe que el nombramiento del sustituto -- de la Srita. Roa García se haga -- en asamblea general de alumnos de la Escuela, basados en lo dispuesto en el Artículo 13 de la -- Ley de Enseñanza Universitaria, con la intervención de una comisión integrada por el Director de la Escuela, el Representante -- de los Maestros ante el Consejo y el Presidente de la Sociedad -- de Alumnos. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. Como en la sesión anterior se acordó que esta sesión se dedique al estudio del proyecto de Reglamento General de la Universidad, el Presidente como -- vía de información y como antecedentes para continuar ese estudio, dió lectura a los Artículos del Reglamento aprobados en las dos últimas sesiones. Como había terminado de estudiarse el Capítulo relacionado con el Consejo Universitario, la Comisión de Reglamentos informó que tenía una adición que hacer a ese Capítulo. Dada a conocer a esa adición, fué sometida a la consideración de la Asamblea y aprobada en los siguientes términos. Artículo 46.- A fin de cumplir con lo dispuesto en los Artículos 21 Fracción -- VIII y 36 Fracción II, de la Ley de Enseñanza Universitaria el -- Consejo, en sus sesiones de marzo y abril se ocupará, preferente -- mente, en el estudio del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y -- Egresos de la Universidad, para el ciclo escolar siguiente, a -- fin de que el Rector tenga oportunamente los puntos de vista -- del Consejo para transmitirlos al Patronato. Se continuó con el estudio del Capítulo VI.- Del Rector.- Se dió lectura al Artículo 36 del Proyecto que viene a ser el Artículo 47 del estudio -- que se está realizando y al Artículo 21 de la Ley de Enseñanza -- Universitaria. Se sometió a la consideración de la Asamblea el -- Inciso I el cual, después de una serie de consideraciones, fué -- aprobado en los siguientes términos. Artículo 47.- Inciso I.- Te -- ner la representación legal de la Universidad. No podrá delegar -- la pero sí podrá nombrar representantes o apoderados, para casos concretos, cuando lo juzgue necesario. En seguida se dió lectura



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

al **Inciso II.**- del **Anteproyecto.** Como tanto en este **Inciso** como - en otros hay repetición de lo ya expresado en la Ley de Enseñanza Universitaria, en ocasiones hasta con menor amplitud, se acordó - que se suprima tanto este **Inciso** como los otros que estén en el - mismo caso. Habiendo terminado el tiempo señalado para el desarrollo de las sesiones, la Presidencia, tomando en consideración que el día veinticuatro del presente mes termina el período del Sr. - Lic. Luis Encinas como Rector de esta Casa de Estudios propuso a la Asamblea que se citara a sesión extraordinaria, para el jueves próximo, veintinno de septiembre a las diecinueve horas, para la elección de Rector. Después de una serie de consideraciones fué - aprobada la proposición y siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO: